



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Donación de apoyos del programa "Enlazando corazones para una vida mejor".				
DESCRIPCIÓN:				
Beneficiar a pacientes o personas en situaciones vulnerables con enfermedades crónico-degenerativas mediante la donación de medicamentos y/o material de curación además de darles un seguimiento constante para supervisar su avance.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", título quinto, capítulo V, inciso b, artículo 85 del Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Vale de Apoyo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:
		No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente o persona autorizada por el mismo acude de manera presencial a solicitar el apoyo comprobando que requiere mediante su diagnóstico médico		

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
• Estudio y/o valoración médica emitida por institución de salud pública.	NO	Sí (1)	
• Identificación oficial (INE) del beneficiario.	NO	Sí (1)	
• Comprobante de domicilio del beneficiario.	NO	Sí (1)	
		<p>NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Título Tercero del Procedimiento Administrativo, Capítulo Primero Disposiciones Generales artículos 15 y 15-A.</p> <p>Los documentos solicitados serán resguardados en la Unidad Administrativa el padrón de las personas beneficiadas del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable.</p>	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días.
COSTO:	Gratuito.		



FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos, contar con el medicamento, apoyo funcional y/o material de curación							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Artículo 9 fracción XI Bando Municipal Vigente			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Buzón de quejas y sugerencias			FUNDAMENTO JURÍDICO	Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias DOF 25/04/2016.			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.					Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán									
DOMICILIO:	CALLE	María del Consuelo Mercado			NO. INT. Y EXT.:	169			
COLONIA:	Las Fuentes.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.				
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	12 2 11 44		No aplica	(712) 12 2 11 44		direccion.dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.			
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.				
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			



No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede recibir el apoyo?
RESPUESTA:	No, solo es para personas en situaciones vulnerables con enfermedades crónico-degenerativas o en su caso a sus familiares cuando no estén en posibilidades realizar el trámite
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay que firmar un contrato o responsiva por la ayuda donada?
RESPUESTA:	No, simplemente se le toma sus datos, el DIF se queda con una copia de su valoración médica, de su INE, comprobante de domicilio y con ello cada tres meses se le da un seguimiento para corroborar que se le esté dando un buen uso al apoyo brindado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si me curo antes, ¿Qué hago con lo que me sobre de medicamento?
RESPUESTA:	De ser el caso se le pide que sea consciente que muchas personas que, como él o ella en algún momento, también necesitan de este apoyo y no cuenta con recursos para obtenerlos, por ello no hay mejor manera de ayudarlo más que regresando este apoyo al DIF para que este a su vez lo entregue a la persona que así lo solicite o lo requiera.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. ISRAEL SANTOS NÚÑEZ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO</p>	<p>VISTO BUENO Y AUTORIZÓ:</p>  <p>_____ MTRO. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/10/2022</p>
--	---	---